

Departament de Salut de València - Doctor Peset

PA 788/2024 (S.A.R.A.)
TRAMITACIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN

SOBRE:

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretario de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación del expediente, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, regulación armonizada y forma de adjudicación varios criterios, cuyo objeto es el **Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal, así como evolutivo, incluyendo piezas sin límite de número ni cantidad, mano de obra y desplazamientos, incluyendo la reposición de tubo de rayos x y detector digital y actualizaciones de hardware y software con ajustes recomendados por el fabricante e instalación incluida, soporte técnico telefónico y presencial del equipo de radiología vascular intervencionista, marca philips, modelo azurion nº serie 1597, código inveat 480 del Departamento de Salud Valencia Doctor Peset respetuoso con una gestión sostenible del medio ambiente.**

HECHOS

PRIMERO: Que para asistir al órgano de contratación en la adjudicación del presente contrato procede constituir una Mesa de contratación como órgano de asistencia técnica especializada.

SEGUNDO: De acuerdo con el artículo 326 de la LCSP los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación, estando constituida por:

- Un Presidente.
- Un Secretario.
- Los vocales que se determinen reglamentariamente.
- Deberán figurar necesariamente entre los vocales un funcionario de los que tengan encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un representante de la Intervención.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. Las facultades delegadas, en materia de contratación, por RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023)

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituya, para la contratación del expediente arriba detallado, los siguientes:

PRESIDENTE: Director Médico de Atención Primaria del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

PRESIDENTE SUPLENTE 1: Director Médico del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

PRESIDENTE SUPLENTE 2: Subdirector Médico del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

Departament de Salut de València - Doctor Peset

VOCAL TITULAR: D. Emilio Villanueva Zamora, Ingeniero de Aplicaciones y Sistemas del Servicio de Informática del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

VOCAL TITULAR: D. José Miguel Puig Saqués, Jefe de Servicio de Informática del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

VOCAL SUPLENTE: Javier Bou Vayá, Ingeniero Técnico de Mantenimiento del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

VOCAL: En representación de la Abogacía General de la Conselleria de Sanidad.

VOCAL: En representación de la Intervención Delegada.

SECRETARIA: Dña. M^a Teresa Mármol López, Técnico de Función Administrativa del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

SECRETARIO SUPLENTE 1: Director Económico del Departamento de Salud, Valencia-Doctor Peset.

SECRETARIO SUPLENTE 2: Subdirector Económico del Departamento de Salud, Valencia-Doctor Peset.

SEGUNDO.- La presidencia, la secretaría y los vocales serán sustituidos en caso de ausencia, vacante o enfermedad, así como, en general, cuando concurra cualquier causa justificada, por los suplentes designados.

TERCERO.- A los efectos previstos en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación deberán firmar una declaración de que no existe conflicto de interés en la licitación.

CUARTO.- Que se publique la presente Resolución en el perfil del contratante del Departamento de Salud, Valencia-Doctor Peset en la Plataforma de contratación del Sector Público.

RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023).